

Río Gallegos, 24 de agosto de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0107.036/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la Lic. Mónica Mercedes PAULETTE de fecha 17 de agosto de 2023, mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria del año 2022, durante los días 30 de octubre al 13 de noviembre de 2023;

QUE por nota N° 503/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria – a) punto 2;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia y no manifiesta objeciones a la solicitud de la docente;

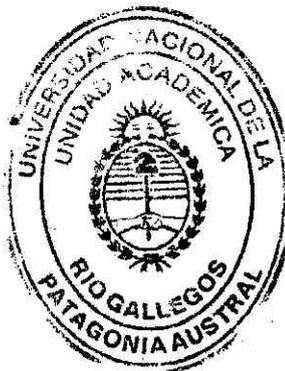
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Mónica Mercedes PAULETTE (C.U.I.L. N° 27142386270) Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2022, en el cargo de Carrera Académica, Categoría Asistente de Docencia, Efectivo, Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Educación, Especialidad Didáctica, Área Didáctica, Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente, Código Nomenclador de Disciplina 05-43-02-02-02, Código del cargo 4AP-4-10036-P, Escuela de Ciencias Básicas y Exactas, Instituto Educación y Ciudadanía, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes desde 30 de octubre al 13 de noviembre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Atq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG